



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de enero del 2006  
No. 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN CONCEDER LICENCIA TEMPORAL AL DIPUTADO ROGELIO VELAZQUEZ VIEYRA, PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE DIPUTADO A LA "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

ACUERDO DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN CONCEDER LICENCIA TEMPORAL AL DIPUTADO AURELIO ROJO RAMIREZ, PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE DIPUTADO A LA "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES DE JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIO 158, DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4772.

**"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"**

SECCION SEGUNDA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LV" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 38 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

## ACUERDO

**ARTICULO UNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 24, 25, 28 fracción IV y 55 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al ciudadano Rogelio Velázquez Vieyra, para separarse del cargo de Diputado a la "LV" Legislatura, por el período comprendido del 6 hasta el 30 de enero del año 2006.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día seis de enero del año dos mil seis.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de enero del año dos mil seis.

**SECRETARIO**

**DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTEERRUBIO.  
(RUBRICA).**

---

**LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LV" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 38 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**ARTICULO UNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 24, 25, 28 fracción IV y 55 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al ciudadano Aurelio Rojo Ramírez, para separarse del cargo de Diputado a la "LV" Legislatura, por el período comprendido del 6 de enero hasta el 15 de marzo del año 2006.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día seis de enero del año dos mil seis.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de enero del año dos mil seis.

**SECRETARIO**

**DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTEERRUBIO.  
(RUBRICA).**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES  
NOTARIO 158 DEL ESTADO DE MÉXICO**

**NOTARÍA NÚMERO 158 DEL ESTADO DE MÉXICO  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18, fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México, respetuosamente me permito dar **AVISO A LA COMUNIDAD** en general que mediante Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, publicado en la sección tercera del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" número 49, el día miércoles siete de septiembre de dos mil cinco, se autorizó al suscrito su reubicación a la Notaría Pública Número 158 del Estado de México, con residencia en el municipio de Atizapán de Zaragoza, para ejercer funciones como titular de la misma.

Por lo que la Notaría 158 del Estado de México tiene el agrado de informar que el próximo día miércoles catorce de diciembre del año en curso, **INICIARÁ FUNCIONES Y ESTARÁ A SUS ÓRDENES** en el inmueble ubicado en:

**Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 275, Colonia Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Código Postal 52 977, teléfonos: (55) 16 68 13 71 / 72 y 73, correo electrónico: [notaria158em@prodigy.net.mx](mailto:notaria158em@prodigy.net.mx); con un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes.**

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 14 de diciembre de 2005.

**ATENTAMENTE**

**JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 158  
DEL ESTADO DE MEXICO  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
G E N E R A L E S**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 12797/684/05, C. MARDOQUEO VAZQUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Fracción 1", en el Barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.50 m con carrada; al sur: 9.50 m con Javier Curiel Rodríguez; al oriente: 14.40 m con Javier Curiel Rodríguez; al poniente: 14.40 m con Marcelo Rodríguez. Superficie aproximada de 136.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
4772.-30 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. Núm. 12804/691/05, C. DELFINA ARCE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Venustiano Carranza, en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.50 m con Fernando Juárez; al sur: 23.50 m con Baltazar Arce Vega; al oriente: 10.00 m con Baltazar Arce Vega; al poniente: 10.00 m con Cerrada Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
4772.-30 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. Núm. 12803/690/05, C. RODOLFO PIMENTEL CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 120.00 m con Ricardo Vega González; al sur: 101.00 m con Rosendo Gómez; al oriente: 48.00 m con Josefina Carranco Noriega; al poniente: 40.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 4,824.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de noviembre del año 2004.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
4772.-30 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. Núm. 12802/689/05, C. NORBERTO HERRERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Francisco I. Madero, de la Colonia San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.95 m con Sofia Irma Herrera

Bustos; al sur: 13.95 m con C. Francisco I. Madero; al oriente: 24.67 m con Hildelberto Flores Peña; al poniente: 22.90 m con Cerrada vecinal. Superficie aproximada de 331.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
4772.-30 diciembre, 4 y 9 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 12801/688/05, C. MARTA MORALES BENITES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino Zanja Real que conduce a la Hacienda San Miguel con domicilio conocido "El Plan", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.28 m con el terreno del Sr. Alberto Martínez; al sur: 14.14 m con la zanja real y camino; al oriente: 124.40 m con el terreno del Sr. Espiridión Piliado; al poniente: 123.70 m con el terreno del Sr. Esteban Rodríguez. Superficie aproximada de 1,700.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
4772.-30 diciembre, 4 y 9 enero

Exp. Núm. 12796/683/05, C. FAUSTINO JERONIMO AVILA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Nicolás", en el Barrio de San Bartolo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.25 m con Leonila Quiroz; al sur: 31.25 m con Rogelio Barroso; al oriente: 16.00 m con Cerrada Lázaro Cárdenas; al poniente: 16.00 m con Cerrada Zacatlán. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
4772.-30 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. Núm. 12800/687/05, C. REYES CAMPOS COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.00 m con Reyes Campos C.; al sur: 16.00 m con Braulio Evangelista; al oriente: 7.00 m con Carmen Cordero; al poniente: 7.00 m con Braulio Evangelista. Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
4772.-30 diciembre, 4 y 9 enero.